

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero *PREMIOS DEL CONSEJO SOCIAL*, cuya finalidad es *la gestión de la convocatoria y la generación de informes y estadísticas*. El fichero está inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos. Los datos personales podrán ser cedidos a la *Comisión de Evaluación* y a los *órganos de Gobierno de la Universidad*, además de aquellas otras cesiones previstas en la ley. El órgano responsable del fichero es el *Consejo Social*, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es: *Consejo Social, Calle Madrid, 126, 28903 Getafe (Madrid)*; todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

